

del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 22 de febrero de 2000

D I S P O N G O

Cesar a don Julio José Ordóñez Marcos, como Director General de Coordinación e Inspección de la Consejería de Presidencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Mérida, a 22 de febrero de 2000.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

La Consejera de Presidencia,
M.^a ANTONIA TRUJILLO RINCON

DECRETO 28/2000, de 22 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de don Tomás Guerrero Flores, como Director General de la Función Pública de la Consejería de Presidencia.

A propuesta de la Consejera de Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.16 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 22 de febrero de 2000

D I S P O N G O

Nombrar a don Tomás Guerrero Flores, como Director General de la Función Pública de la Consejería de Presidencia.

Mérida, a 22 de febrero de 2000.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

La Consejera de Presidencia,
M.^a ANTONIA TRUJILLO RINCON

DECRETO 29/2000, de 22 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de don

Manuel Caballero Muñoz, como Director General de Administración Local e Interior de la Consejería de Presidencia.

A propuesta de la Consejera de Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.16 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 22 de febrero de 2000

D I S P O N G O

Nombrar a don Manuel Caballero Muñoz, como Director General de Administración Local e Interior de la Consejería de Presidencia.

Mérida, a 22 de febrero de 2000.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

La Consejera de Presidencia,
M.^a ANTONIA TRUJILLO RINCON

DECRETO 30/2000, de 22 de febrero, por el que se dispone el nombramiento de don Jorge Valle Manzano, como Director General de Coordinación e Inspección de la Consejería de Presidencia.

A propuesta de la Consejera de Presidencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 25.16 de la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 22 de febrero de 2000

D I S P O N G O

Nombrar a don Jorge Valle Manzano, como Director General de Coordinación e Inspección de la Consejería de Presidencia.

Mérida, a 22 de febrero de 2000.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

La Consejera de Presidencia,
M.^a ANTONIA TRUJILLO RINCON